

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

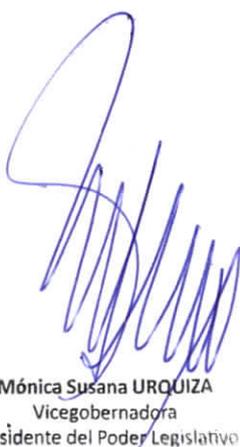
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, en un plazo no mayor de diez (10) días, informe las razones por las que NO se opuso a la autorización requerida por la Embajada del Reino Unido solicitando que el buque de su bandera inglesa RRS JAMES COOK, realice actividades de investigación científica marina en aguas argentinas, del 26 al 30 de diciembre de 2024 y del 2 al 30 de enero de 2025.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 422 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo